



Reformas claves en áreas estratégicas

PATRICIA RAMÍREZ

Estas reformas afectan áreas clave como justicia, seguridad, energía, vivienda, igualdad de género, derechos sociales, y la simplificación orgánica del gobierno al desaparecer órganos autónomos, marcando un cambio profundo en el modelo político y económico del país.

- Reforma judicial: Introduce la elección de jueces y magistrados en las urnas.
- Guardia Nacional: Incorpora esta institución a la Sedena, fortaleciendo su control militar.
- Reforma energética: Prioriza a empresas nacionales sobre extranjeras.
- Elevación a rango constitucional de programas sociales: Como pensiones, becas y apoyo a campesinos.
- Reforma en materia de derechos indígenas
- Regreso del tren de pasajeros
- Reforma de órganos autónomos. Se aprobó la desaparición de siete órganos autónomos, lo que centraliza funciones.